



CHUBUT

LEY I-664 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Ley de Promoción y Regulación de los Centros de
Desarrollo Infantil. Adhiere a ley 26233.
Sanción: 12/11/2019; Promulgación: 26/11/2019;
Boletín Oficial 06/12/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Adhiérase la Provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 26.233, Ley de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil y al Decreto N° 1202/08 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentario de la misma.

Art. 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO - DAMIÁN EMANUEL BISS

